



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 54

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2019-00161	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JHON ALEXANDER BARRIGA CABRERA	24-NOV-23	VER
2	2022-00706	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	LUIS FRANCISCO GUEVARA CAMARGO Y OTROS	RIGOBERTO FORERO ALVARE	24-NOV-23	VER
3	2023-00432	PERTENENCIA	KAREN GEHOVELL LOPEZ CHICUAZUQUE	LUIS EDUARDO VERA MELO	24-NOV-23	VER
4	2023-00469	PERTENENCIA	LUIS CARLOS BAEZ LAGOS	HEEDEROS DE JAIME GARZON Y OTROS	24-NOV-23	VER
5	2023-00569	PERTENENCIA	FRANCISCO FORERO UMBARILA	HEREDEROS DE DAMASO BENAVIDES Y TOMASA TAPIA Y OTROS	24-NOV-23	VER
6	2023-00694	COMISORIO	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAMACA - BOYACA	EJECUTIVO 2022-00174 DE CRISTIAN BELLO GUIO VS VICTOR MANUEL SANCHEZ GIL	24-NOV-23	RL
7	2023-00697	EJECUTIVO	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA SAS	CARMENZA SIERRA JIMENEZ Y OTRA	24-NOV-23	VER
8	2023-00859	EJECUTIVO EN ACCION MIXTA	PASTOR CASTELBLANCO VARGAS	LUISA FERNANDA CORREAL ZAMORA	24-NOV-23	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
EN EL MICROSIOTIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA